

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Ingeniería de Tránsito

PROCEDIMIENTO:

Diseño y Revisión de Proyecto Geométrico y de Señalización de Vialidades

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Realizar y elaborar los estudios básicos de ingeniería, geotécnicos, estructurales y de ingeniería de tránsito, necesarios para elaborar proyectos para la construcción y conservación de la infraestructura del transporte

OBJETIVO

Elaborar o revisar un determinado proyecto de una obra vial en sus aspectos de geometría, terracerías o señalamiento vial, apegado a la normativa SCT y lineamientos establecidos, para participar o dictaminar sobre las obras que realizan otras Dependencias de la Secretaría cuando así lo disponga la superioridad.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Se establecerán los estudios de tránsito que deberán efectuarse previos al proyecto geométrico y de señalamiento de las obras viales, apegado a la normativa SCT y lineamientos establecidos.

2. Los proyectos geométricos y de señalización que se presenten para su opinión se revisarán conforme a la Normativa SCT, las Normas Oficiales Mexicanas aplicables y otras complementarias como son American Society for Testing and Materials y American Association of State Highways Transportation Officials.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Ingeniería de Tránsito

PROCEDIMIENTO:

Diseño y Revisión de Proyecto Geométrico y de Señalización de Vialidades

DURACIÓN TOTAL:

79 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección General de Servicios Técnicos	Indica a la Dirección de Vialidad y Proyectos la necesidad de revisar o elaborar el proyecto de una obra vial.	2 días
02	Dirección de Vialidad y Proyectos	Acuerda con la Subdirección de Ingeniería de Tránsito los criterios para realizar la revisión o elaboración del proyecto solicitado.	2 días
03	Subdirección de Ingeniería de Tránsito	Instruye al Jefe del Departamento de Vialidad para que se elabore o revise el proyecto de determinada obra vial y le indica los alcances del mismo.	2 días
04	Departamento de Vialidad	Revisa el proyecto o en su caso recopila información topográfica, del tránsito, geotécnica y de pavimentos con las áreas especializadas en la Dirección General de Servicios Técnicos.	10 días
05		Elabora alternativas de solución.	10 días
06	Subdirección de Ingeniería de Tránsito	Analiza las alternativas de solución en conjunto con el Jefe del Departamento de Vialidad y define la más ventajosa.	5 días
07	Departamento de Vialidad	Elabora el proyecto de la obra vial desarrollando la solución elegida conforme a los alcances establecidos.	30 días
08		Integra informe ejecutivo del proyecto y en su caso opinión del proyecto.	5 días
09	Subdirección de Ingeniería de Tránsito	Revisa que el proyecto cumpla con la normativa SCT; asimismo elabora oficio de respuesta con firma del Director General de Servicios Técnicos y lo turna a la Dirección de Vialidad y Proyectos.	5 días
10	Dirección de Vialidad y Proyectos	Verifica que el proyecto de la obra cumpla con los criterios establecidos y la normatividad; asimismo da el visto bueno del oficio de respuesta, de estar conforme, lo turna a firma del Director General de Servicios Técnicos.	3 días

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Ingeniería de Tránsito

PROCEDIMIENTO:

Diseño y Revisión de Proyecto Geométrico y de Señalización de Vialidades

DURACIÓN TOTAL:

79 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
11	Dirección General de Servicios Técnicos	<p>Firma el oficio de respuesta y lo regresa a la Dirección de Vialidad y Proyectos para enviar el estudio a la entidad solicitante.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO.</p>	5 días